DIALINSPEC S.A.

EXPORTAMOS DIRECTO

Machala – El Oro

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de Dialinspec S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio año 2011 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de régimen Tributario Interno.

1.2 Los libros Societarios de la compañía, Actas de la junta general, Libros talonarios y de Acciones, esto se encuentra debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.3 Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes de ingreso y Egresos se encuentran debidamente enumerados y legalizados con la correspondiente documentación.

1.4 Con la relación al artículo 321 de la ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determinan un adecuado Control Interno de la Compañía

1.6 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía DIALINSPEC S.A. al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Atentamente,

29 MAY 2012

Ing. Sonia Silva Oyola
REG 34362

Dirección: 25 de Junio s/n y Callejon Banaoro Edif. Banaoro 1era Planta – Telefono: 2931-176 - Movil: 099341129